

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Como consecuencia del aumento de capital social de «Saltos del Nansa, Sociedad Anónima», en 250.000.000 de pesetas, acordado por el Consejo de Administración de dicha Sociedad, en reunión celebrada el 31 de octubre de 1984, formalizado en escritura pública con fecha 7 de diciembre de 1984, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el cual se ha realizado mediante la elevación en 250 pesetas del valor nominal de cada una del millón de acciones al portador hasta ahora en circulación, sustituyéndose por nuevos títulos, con la misma numeración, pero con valor nominal de 2.000 pesetas y expidiéndose a los accionistas las correspondientes pólizas de canje, esta Junta Sindical acuerda:

Primero. Excluir de la contratación pública y cotización oficial las antiguas acciones de «Saltos del Nansa, Sociedad Anónima», números 1 al 1.000.000, inclusive, de 1.750 pesetas de valor nominal cada una, y

Segundo. Admitir a la contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid, las nuevas acciones de «Saltos del Nansa, Sociedad Anónima», números 1 al 1.000.000, inclusive, de 2.000 pesetas de valor nominal cada una, a partir del día de hoy.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de enero de 1985.—El Secretario accidental, Alfonso Corona de la Torre.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—1.566-C (7447).

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 de enero del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 10 de enero del actual, los siguientes títulos emitidos por el Banco de Santander, en virtud de escrituras públicas de fechas 24 de diciembre de 1983 y 3 de octubre de 1984:

1.802.543 bonos de tesorería, al portador, quinta emisión, diciembre 1983, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 11.887.481 al 13.690.023, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 12 por 100 pagadero por semestres vencidos, los días 17 de abril y 17 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 17 de octubre de 1984. Estos bonos emitidos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del Banco de Santander durante cinco períodos que se iniciarán el 17 de octubre del año 1984, así como el día 17 de abril de cada uno de los años 1985, 1986, 1987 y 1988.

Podrá efectuarse dicho canje o conversión durante los quince días naturales siguientes a cada una de las expresadas fechas, y únicamente por quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de ellas.

A efectos de canje o conversión, los bonos se valorarán en su importe nominal, mientras que las acciones tendrán una baja de 20 enteros respecto a su cotización media en la Bolsa de Madrid, durante los treinta días naturales inmediatamente anteriores a las indicadas fechas. Las acciones a adquirir serán, a elección del emisor, acciones en circulación o acciones emitidas en tal ocasión. En ningún caso las acciones podrán ser emitidas por un valor inferior al nominal.

Las diferencias que se produzcan en el canje o conversión por fracción de acción serán satisfechas en metálico por los tenedores de los bonos.

En los casos en que el Consejo de Administración de la Sociedad emisora efectuare las ampliaciones de capital precisas para atender las solicitudes de conversión en acciones, no existirá cláusula de antidilución.

Los bonos que no se hayan acogido al derecho de conversión o canje en ninguna de las cinco posibilidades antes mencionadas, quedarán totalmente amortizados a los cinco años de la fecha de emisión mediante pago en efectivo de su nominal de 1.000 pesetas cada uno, sin deducción alguna.

Esta amortización podrá, no obstante, realizarse total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquel en el que se cumplan los tres años contados a partir de la fecha de emisión, en el caso de que el Consejo de Administración decida efectuar su reembolso anticipado, en cuyo supuesto se satisfará, también en efectivo, al cambio del 101 por 100 sin deducción alguna.

Sin perjuicio de lo que antecede para la amortización de los bonos podrán utilizarse los demás medios de recogida a que se refiere el artículo 128 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de enero de 1985.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—1.618-C (7741).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 de diciembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 16 de enero de 1985, los siguientes títulos emitidos por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 29 de marzo de 1983:

400.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 400.000 ambos inclusive.

Dichas obligaciones devengarán un interés bruto anual del 14,25 por 100 pagadero por semestres vencidos, los días 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 30 de septiembre de 1983, y cuya amortización se realizará por reducción del nominal de todos y cada uno de los títulos, en ocho plazos anuales e iguales, teniendo lugar el primer plazo de la amortización, al final del tercer año, quedando a partir de entonces, el valor nominal de cada obligación reducido al importe pendiente de reembolso.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de enero de 1985.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—1.368-C (6575).

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1984, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 23 de enero del actual, los siguientes títulos emitidos por «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 28 de junio de 1978:

Doscientas ochenta mil setecientos ochenta y dos acciones, al portador, segunda serie, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 9.971.554 al 10.252.335, ambos inclusive.»

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1978.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de enero de 1985.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—1.392-C (6663).

### BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1984, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Alcoyana de Valores Mobiliarios, Sociedad Anónima» (ALVAMOS):

200.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 200.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de diciembre de 1984.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—192-D (7151).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 16 de enero de 1985, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Como consecuencia del aumento de capital social de «Saltos del Nansa, S. A.», en 250.000.000 de pesetas, acordado por su Consejo de Administración en reunión celebrada el 31 de octubre de 1984, formalizado en escritura pública el 7 de diciembre de 1984, debidamente inscrita en el registro Mercantil, el cual se ha realizado mediante la ampliación en 250 pesetas del valor nominal de cada una del millón de acciones al portador hasta ahora en circulación, sustituyéndose por nuevos títulos, con la misma numeración pero con valor nominal de 2.000 pesetas, y expidiéndose a los accionistas las correspondientes pólizas de canje, se ha acordado:

1. Excluir de la contratación pública y cotización oficial las antiguas acciones de «Saltos del Nansa, S. A.», números 1 al 1.000.000, ambos inclusive, de 1.750 pesetas de valor nominal cada una.

2. Admitir a la contratación pública y cotización oficial las nuevas acciones ordinarias, al portador, de 2.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 1.000.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas por «Saltos del Nansa, S. A.».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 16 de enero de 1985.-El Secretario, José Maldonado Chiari.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.-458-D (9322).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 16 de enero de 1985, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»:

80.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 120.001 al 200.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación los días 13 de junio y 16 de julio de 1984, siendo constitutivas del cuarto y quinto tramo de la emisión febrero 1983 de esta Sociedad.

Estos títulos tienen las mismas características que los anteriores de la misma emisión, ya admitidos a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de Comercio.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 16 de enero de 1985.-El Secretario, José Maldonado Chiari.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.-457-D (9321).

## BERKSHIRE INTERNATIONAL CORPORATION, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, en su domicilio social, avenida de Logroño, número 76, 28042 Madrid, para el próximo día 28 de marzo de 1985 a las dieciséis horas treinta minutos, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1984.  
Segundo.-Nombramiento de censores de cuenta para el ejercicio 1985.  
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de marzo de 1985.-1.506-5 (16621).

## COMERCIAL GOHER, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 1 de diciembre de 1983, la Sociedad ha cambiado su domicilio social de la calle Eduardo Minguito, número 51, de Madrid, a la calle Alejandro Morán, número 15, de Madrid.

Madrid, 30 de enero de 1985.-El Presidente.-1.398-C (6741).

## FEED BACK, S. A.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance de disolución y liquidación de esta Sociedad,

aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas del día 29 de noviembre de 1984.

		Pesetas
<b>Activo:</b>		
Caja	.....	88.883
Resultado Balances	.....	411.117
<b>Total Activo</b>	.....	<b>500.000</b>
<b>Pasivo:</b>		
Capital	.....	500.000
<b>Total Pasivo</b>	.....	<b>500.000</b>

Barcelona, 29 de noviembre de 1984.-Fernando Pisa Andreu, Presidente.-665-16 (7124).

## INMOBILIARIA RAMBLA DE CATALUÑA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 21 de diciembre de 1984 se acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad.

Asimismo se aprobó el siguiente Balance de liquidación:

		Pesetas
<b>Activo:</b>		
Caja y Bancos	.....	36.716.298
Inmueble	.....	25.000.000
<b>Total Activo</b>	.....	<b>61.716.298</b>
<b>Pasivo:</b>		
Capital	.....	51.000.000
Reservas	.....	10.716.298
<b>Total Pasivo</b>	.....	<b>61.716.298</b>

Lo que se publica también a tenor de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de enero de 1985.-El Secretario, Angel Gascón López.-655-16 (7117).

## PLAZA & JANES, S. A., DISTRIBUIDORES BILBAO

### Disolución y liquidación de Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de junio de 1984, con la asistencia y conformidad de todo el capital social desembolsado, se acordó proceder a la disolución y liquidación de Sociedad, aprobándose por unanimidad el Balance final que a continuación se indica:

		Pesetas
<b>Activo:</b>		
Bancos	.....	200.000,00
Pérdidas acumuladas	.....	25.420.693,86
<b>Total</b>	.....	<b>25.620.693,86</b>
<b>Pasivo:</b>		
Capital	.....	400.000,00
Reserva legal	.....	80.000,00
Reserva voluntaria	.....	19.298.209,96
Previsión morosos	.....	1.103.556,00
Sancamiento	.....	1.297.434,81
«Printer Industria Gráfica»	.....	3.241.439,09
Previsión gastos liquidación	.....	200.000,00
<b>Total</b>	.....	<b>25.620.693,86</b>

Bilbao, 17 de enero de 1985.-1.386-C (6658).

## PLAZA & JANES, S. A., DISTRIBUIDORES VALLADOLID

### Disolución y liquidación de Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 8 de junio de 1984, con la asistencia y conformidad de todo el capital social desembolsado, se acordó proceder a la disolución y liquidación de Sociedad, aprobándose por unanimidad el Balance final que a continuación se indica:

		Pesetas
<b>Activo:</b>		
Bancos	.....	100.000,00
Pérdidas acumuladas	.....	22.044.504,89
<b>Total</b>	.....	<b>22.144.504,89</b>
<b>Pasivo:</b>		
Capital	.....	400.000,00
Reserva legal	.....	80.000,00
Reserva voluntaria	.....	7.854.827,25
Previsión morosos	.....	1.249.510,00
Sancamiento	.....	1.018.075,81
«Printer Industria Gráfica»	.....	11.442.091,83
Previsión gastos liquidación	.....	100.000,00
<b>Total</b>	.....	<b>22.144.509,89</b>

Valladolid, 18 de enero de 1985.-1.383-C (6655).

## PLAZA & JANES, S. A., DISTRIBUIDORES JEREZ

### Disolución y liquidación de Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de junio de 1984, con la asistencia y conformidad de todo el capital social desembolsado, se acordó proceder a la disolución y liquidación de Sociedad, aprobándose por unanimidad el Balance final que a continuación se indica:

		Pesetas
<b>Activo:</b>		
Bancos	.....	200.000,00
Pérdidas acumuladas	.....	17.738.296,69
<b>Total</b>	.....	<b>17.938.296,69</b>
<b>Pasivo:</b>		
Capital	.....	400.000,00
Reserva legal	.....	80.000,00
Reserva voluntaria	.....	11.007.033,68
Previsión morosos	.....	2.285.367,00
Sancamiento	.....	1.081.993,12
«Printer Industria Gráfica»	.....	2.883.902,89
Previsión gastos disolución	.....	200.000,00
<b>Total</b>	.....	<b>17.938.296,69</b>

Jerez de la Frontera, 18 de enero de 1985.-1.385-C (6657).

## PLAZA & JANES, S. A., DISTRIBUIDORES LEON

### Disolución y liquidación de Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en Junta general universal y extraor-

dinaria de accionistas, celebrada el día 6 de junio de 1984, con la asistencia y conformidad de todo el capital social desembolsado, se acordó proceder a la disolución y liquidación de Sociedad, aprobándose por unanimidad el Balance final que a continuación se indica:

	Pesetas
Activo:	
Bancos.....	16.747.791,09
Pérdidas acumuladas.....	16.587.712,75
<b>Total Activo.....</b>	<b>33.335.504,44</b>
Pasivo:	
Capital.....	400.000,00
Reserva legal.....	80.000,00
Reserva voluntaria.....	27.853.020,44
Previsión morosos.....	2.582.841,00
Saneamiento.....	1.819.643,00
Gastos liquidación.....	600.000,00
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>33.335.504,44</b>

León, 24 de enero de 1985.-1.380-C (6652).

### PLAZA & JANES, S. A., DISTRIBUIDORES BURGOS

*Disolución y liquidación  
de Sociedad*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 7 de junio de 1984, con la asistencia y conformidad de todo el capital social desembolsado, se acordó proceder a la disolución y liquidación de Sociedad, aprobándose por unanimidad el Balance final que a continuación se indica:

	Pesetas
Activo:	
Bancos.....	200.000,00
Pérdidas acumuladas.....	11.235.449,17
<b>Total.....</b>	<b>11.435.449,17</b>
Pasivo:	
Capital.....	400.000,00
Reserva legal.....	80.000,00
Reserva voluntaria.....	8.839.286,26
Previsión morosos.....	1.137.410,00
Saneamiento.....	213.225,64
«Printer Industria Gráfica».....	565.527,27
Previsión gastos liquidación.....	200.000,00
<b>Total.....</b>	<b>11.435.449,17</b>

Burgos, 16 de enero de 1985.-1.384-C (6656).

### EDIFICACIONES INDUSTRIALES IZARZA, S. A.

BILBAO

Alameda de Recalde, 30

Se convoca a los señores accionistas de «Edificaciones Industriales Izarza, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Bilbao (Alameda de Recalde, 30), el próximo día 25 de marzo, a las doce horas y, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 1984.

Segundo.-Propuesta de reducción de capital por amortización de las acciones en circulación para compensar pérdidas.

Tercero.-Propuesta de ampliación de capital.

Cuarto.-Propuesta de reducción de capital para compensar pérdidas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Bilbao, 5 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.383-C (16620).

### MARSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Padre Piquer, 37, primero B, a las diecisiete horas del próximo día 30 de marzo, en primera convocatoria, y si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 31, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1984.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Madrid, 7 de marzo de 1985.-El Secretario.-1.507-5 (16622).

### SANEAMIENTOS MARTINEZ CEBRIAN, S. A.

En Junta universal de accionistas, celebrada el día 13 de febrero de 1985, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	151.872,50
Clientes.....	1.686.674,00
<b>Total Activo.....</b>	<b>1.838.546,50</b>
Pasivo:	
Capital.....	300.000,00
Resultados liquidación.....	1.538.546,50
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>1.838.546,50</b>

Aranjuez, 13 de febrero de 1985.-Luis Martínez Cezón, Administrador único.-2.197-C (10503).

### BLANES TURISTICA, S. A.

(En liquidación)

BLANES

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de noviembre de 1984, acordó, por unanimidad, aprobar el Balance de liquidación que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas (entregas a cuenta).....	3.500.000
Caja.....	584.376
<b>Total Activo.....</b>	<b>4.084.376</b>
Pasivo:	
Capital.....	3.500.000
Reservas.....	584.376
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>4.084.376</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Blanes, 26 de noviembre de 1984.-El Gerente.-1.740-C (8398).

### DISMATECNIC, S. A.

*Anuncio de disolución*

La Junta general de accionistas de la Sociedad mercantil «Dismatecnic, Sociedad Anónima», celebrada el 17 de octubre de 1984, acordó la disolución de la Sociedad, nombrando liquidador a don Juan Torrents Satorras, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Margarita y los Monjos (Barcelona), 30 de enero de 1985.-El liquidador, Juan Torrents Satorras.-1.403-C (6743).

### RUGARPLAST, S. A. BARCELONA

Calle Valencia, número 266, 4.º A

Por acuerdo de Junta general extraordinaria universal de accionistas, de fecha 31 de diciembre de 1984, se ha declarado disuelta esta Sociedad, habiéndose formado el Balance final, aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Compañía, y cuyo Balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	367.163
Pérdidas y Ganancias.....	132.837
<b>Suma del Activo.....</b>	<b>500.000</b>
Pasivo:	
Capital.....	500.000
<b>Suma del Pasivo.....</b>	<b>500.000</b>

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de enero de 1985.-El Liquidador, Cristóbal García Zamora.-2.431-C (11734).

### ESTACION INTERURBANOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas para el día 29 de marzo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio social -Condes de Alba y Aliste, número 1-, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio y aprobación, en su caso, del Balance de cuentas del ejercicio de 1984.

Segundo.-Imputación de resultados.

Tercero.-Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 1984, sobre renuncia a la explotación de la Estación de Autobuses.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Zamora, 1 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel A. Tamame Martín.-969-D (16604).

### INDUS, S. A.

*Dividendo activo*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se pone en conocimiento de los señores accionistas que se ha decidido pagar un dividendo a cuenta, con cargo a los beneficios del ejercicio 1984, de 45 pesetas brutas por cada acción que integra el capital de la Sociedad.

De esta cantidad, habrá que deducir una retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta del 18 por 100, equivalente a 8,10 pesetas por acción. En definitiva, el dividendo líquido a percibir por cada acción será de 36,90 pesetas.

La retención efectuada del 18 por 100, lo es como anticipo de la cuota de la liquidación del Impuesto General sobre la Renta que deben pagar anualmente los perceptores de dicho dividendo, y es deducible por tanto, de dicha cuota.

De acuerdo con la legislación vigente, este dividendo da derecho a las personas físicas, a deducir de su cuota del Impuesto sobre la Renta un 10 por 100 adicional.

El pago se efectuará a partir del próximo día 15 de marzo y podrá hacerse efectivo en cualquier oficina o sucursal del Banco Hispano Americano.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Bueno Sánchez.—3.357-C (16598).

## SANATORIO JUANEDA, S. A.

*Junta general ordinaria  
de accionistas*

Se convoca para el día 28 de marzo de 1985, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 29, en segunda, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1984.

Distribución de resultados.

Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1985.

Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 1985.—El Presidente, 2 del Consejo de Administración.—3.367-C (16600).

## SOCIEDAD DE GARANTIA RECÍPROCA DE ANDALUCIA (SURAVAL, S. G. R.)

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de socios, a celebrar el día 28 de marzo, a las diecisiete horas, en la sede de la Cámara de Comercio de Sevilla, sita en plaza de la Contratación, número 8, en primera convocatoria, y el día 29 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Propuesta de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta general sobre:

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1984, así como de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio expresado.

- Modificación de los artículos 5, 20, 24 y 25 de los Estatutos sociales.

- Fijación del límite máximo de las deudas a garantizar por «SURAVAL, S. G. R.», para el ejercicio de 1985.

Tercero.—Cese del Consejo en cumplimiento de lo establecido en la escritura fundacional.

Cuarto.—Elección del nuevo Consejo.

Quinto.—Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1985, dos titulares y dos suplentes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramientos, en su caso, de los Interventores del acta de la Junta general.

Sevilla, 27 de febrero de 1985.—Ángel González y Díez de la Cortina, Presidente del Consejo de Administración.—976-D (16605).

## HISPANIF, S. A.

*Dividendo activo*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se pone en conocimiento de los señores accionistas que se ha decidido pagar un dividendo a cuenta, con cargo a los beneficios del ejercicio 1984, de 50 pesetas brutas por cada acción que integra el capital de la Sociedad.

De esta cantidad, habrá que deducir una retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta del 18 por 100, equivalente a 9 pesetas por acción. En definitiva, el dividendo líquido a percibir por cada acción será de 41 pesetas.

La retención efectuada del 18 por 100, lo es como anticipo de la cuota de la liquidación del Impuesto General sobre la Renta que deben pagar anualmente los perceptores de dicho dividendo, y es deducible por tanto, de dicha cuota.

De acuerdo con la legislación vigente, este dividendo da derecho a las personas físicas, a deducir de su cuota del Impuesto sobre la Renta un 10 por 100 adicional.

El pago se efectuará a partir del próximo día 15 de marzo y podrá hacerse efectivo en cualquier oficina o sucursal del Banco Hispano Americano.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.356-C (16597).

## AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A.

*Concesionaria del Estado*

*Emisión de obligaciones  
«Enero 1975, Interior»*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de referencia que, según consta en acta de 17 de enero de 1985, autorizada por el Notario de Madrid don Ramón Fernández Purón, con el número 241 de su protocolo, han resultado elegidas, mediante el correspondiente sorteo, 2.100 obligaciones, cuyos números son los siguientes:

1.501 - 2.000  
16.501 - 17.000  
26.301 - 26.400  
45.001 - 46.000

Los expresados títulos han sido cancelados e imputados a la amortización anual correspondiente al año 1985, de acuerdo con lo dispuesto en la escritura de emisión.

Para llevar a cabo el reembolso de los títulos, los interesados deberán dirigirse al domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, presentando los títulos, que llevarán incorporado el cupón 21 y siguientes:

Madrid, 28 de enero de 1985.—El Consejero-Director general.—1.408-C (6747).

## OLYMPIA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

*Dividendo activo*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se pone en conocimiento de los señores accionistas que se ha decidido pagar un dividendo a cuenta, con cargo a los beneficios del ejercicio 1984, de 30 pesetas brutas por cada acción que integra el capital de la Sociedad.

De esta cantidad, habrá que deducir una retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta del 18 por 100, equivalente a 5,40 pesetas por acción. En definitiva, el dividendo líquido a percibir por cada acción será de 24,60 pesetas.

La retención efectuada del 18 por 100, lo es como anticipo de la cuota de la liquidación del Impuesto General sobre la Renta que deben pagar anualmente los perceptores de dicho dividendo, y es deducible por tanto, de dicha cuota.

De acuerdo con la legislación vigente, este dividendo da derecho a las personas físicas, a deducir de su cuota del Impuesto sobre la Renta un 10 por 100 adicional.

El pago se efectuará a partir del próximo día 15 de marzo y podrá hacerse efectivo en cualquier oficina o sucursal del Banco Hispano Americano.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Bueno Sánchez.—3.355-C (16596).

## JUAN BRAVO DOS, S. A.

*Dividendo activo*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se pone en conocimiento de los señores accionistas que se ha decidido pagar un dividendo a cuenta, con cargo a los beneficios del ejercicio 1984, de 40 pesetas brutas por cada acción que integra el capital de la Sociedad.

De esta cantidad, habrá que deducir una retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta del 18 por 100, equivalente a 7,20 pesetas por acción. En definitiva, el dividendo líquido a percibir por cada acción será de 32,80 pesetas.

La retención efectuada del 18 por 100, lo es como anticipo de la cuota de la liquidación del Impuesto General sobre la Renta que deben pagar anualmente los perceptores de dicho dividendo, y es deducible por tanto, de dicha cuota.

De acuerdo con la legislación vigente, este dividendo da derecho a las personas físicas, a deducir de su cuota del Impuesto sobre la Renta un 10 por 100 adicional.

El pago se efectuará a partir del próximo día 15 de marzo y podrá hacerse efectivo en cualquier oficina o sucursal del Banco Hispano Americano.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.354-C (16595).

## COMPañIA ESPECIALIZADA EN PROMOCIONES EMPRESARIALES, S. A. (CEPESA)

*Convocatoria de Junta general  
ordinaria*

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 30 de marzo del corriente año, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de Masnou, 10 y 12, de L'Hospitalet, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de someter a deliberación y aprobación el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración y renovación parcial del mismo.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

L'Hospitalet, 4 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo, José Rovira López.—3.336-C (16589).

## COMERCIAL EXPLOTADORA DE JUEGOS Y ATRACCIONES, SOCIEDAD ANONIMA (CEJASA)

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de los Estatutos sociales ha acordado convocar a todos los accio-

nistas a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 30 de marzo del corriente año, a las once horas, en el domicilio social, avenida de Masnou, números 10 y 12, de L'Hospitalet, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de someter a deliberación y aprobación el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen de la memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984.

Segundo.-Gestión del Consejo de Administración y renovación parcial del mismo.

Tercero.-Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

L'Hospitalet, 4 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo, Manuel Jiménez Azogue.-3.337-C (16590).

### PROMOSA

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 4 de marzo de 1985, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 de marzo de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Rodríguez San Pedro, 2, para la deliberación y adopción de acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Unico.-Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 5 de marzo de 1985.-El Secretario del Consejo, Marcel Georges Despignes.-3.358-C (16599).

### SALON DEL MAR, S. A.

#### (Disolución y liquidación)

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 31 de enero de 1985, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad el día de la fecha de la Junta.

Segundo.-Aprobar el Balance de liquidación, cuyo detalle es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo</b>	
Mobiliario e instalaciones.....	856.922
Cuenta Reg. Ley 50/1977.....	346.786
Resultados ejercicios anteriores.....	4.337.422
<b>Total Activo.....</b>	<b>5.541.200</b>
<b>Pasivo</b>	
Capital.....	4.000.000
Reservas.....	369.834
Fondo amortización.....	934.602
Acreedores.....	236.764
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>5.541.200</b>

Barcelona, 31 de enero de 1985.-El Presidente.-3.351-C (16593).

### LA SOMERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad «La Somera, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de marzo, a las dieciocho horas, en su domicilio social de Ayamonte, y al día siguiente, día 28, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio

económico cerrado al 30 de septiembre de 1984 e informe de los censores de cuentas.

Segundo.-Ampliación de capital.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico 1984/85.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Ayamonte, 27 de febrero de 1985.-El Secretario.-1.003-D (16606).

### NAVIERA DE EXPORTACION -AGRICOLA, S. A. (NEASA)

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Naviera de Exportación Agrícola, Sociedad Anónima» (NEASA), para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el hotel Meliá Castilla (calle Capitán Haya, número 43, 28020 Madrid), en primera convocatoria, el día 29 de abril de 1985, a las diecisiete horas, y si hubiera lugar a ello en segunda convocatoria el día 30 de abril de 1985, a las diecisiete horas treinta minutos, para tratar el siguiente orden del día:

Primero y único.-Ratificación de la solicitud de declaración de estado de suspensión de pagos de la Compañía y designación, en su caso, de persona o personas que la representen en el expediente de suspensión de pagos, ratificando a tal efecto, si procede, el acuerdo del Administrador único.

Madrid, 25 de febrero de 1985.-El Administrador único.-3.083-C (15332).

### RECICLADO INDUSTRIAL DE TERMOPLASTICOS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el 27 de marzo de 1985, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, si procede, en segunda al día siguiente, a la misma hora y lugar indicados, ambas bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Informe del Administrador de la actividad de la Compañía durante el año 1984.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.-Propuesta y aprobación de aplicación de los resultados obtenidos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta celebrada.

En Parets del Vallés a 18 de febrero de 1985.-El Administrador.-1.337-6 (15378).

### RECICLADO INDUSTRIAL DE TERMOPLASTICOS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con el artículo 9 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de marzo de 1985, a las veinte horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, si procede, en segunda al día siguiente, a la misma hora y lugar indicado, ambas bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de las actas anteriores.

Segundo.-Reparto de suscripción y desembolso de las acciones en poder y depósito de la Junta de accionistas procedentes de la ampliación de capital.

Tercero.-Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para cuando se trate de transmisión de acciones entre familiares.

Cuarto.-Nombramiento estatutario de Administrador.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En Parets del Vallés a 18 de febrero de 1985.-El Administrador.-1.336-6 (15377).

### URALITA, S. A.

Pago de intereses obligaciones hipotecarias.  
emisión 10 de septiembre de 1976

A partir del 10 de marzo próximo se procederá al pago del cupón número 17, a razón de 2.312,49 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de febrero de 1985.-El Secretario general y del Consejo de Administración, José I. Fernández-España López-Rúa.-2.259-C (10774).

### BODEGAS JUAN SOLER, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día de la fecha, ha acordado unánimemente la disolución de la Sociedad, nombrando Liquidador de la misma a don Juan Soler Torner, con domicilio en Vilafranca del Penedés, avenida de Barcelona, 8.

El Balance de esta Sociedad en el día de la fecha es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Resultado negativo ejercicio 1979.....	121.592
Resultado negativo ejercicio 1982.....	396.667
Resultado negativo ejercicio 1983.....	202.708
Resultado negativo ejercicio 1984.....	611.927
Gastos de constitución.....	24.049
Caja.....	139.774
Pérdidas y Ganancias.....	37.345
<b>Total Activo.....</b>	<b>1.534.062</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	1.500.000
Reservas voluntarias.....	34.062
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>1.534.062</b>

Vilafranca del Penedés, 5 de febrero de 1985.-El Presidente de la Junta general de accionistas, Juan Soler Torner.-2.048-C (9747).

### BERIMAR, S. A.

A los efectos prevenidos en los artículos 155 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de la misma y aprobado, también por unanimidad, el Balance final que es del tenor siguiente:

	Pesetas
<b>Cuentas de Activo:</b>	
Disponibles.....	19.788.088
Pérdidas ejercicios anteriores.....	3.763.912
Previsión para gastos de liquidación.....	450.000
<b>Total del Activo.....</b>	<b>24.002.000</b>
<b>Cuentas de Pasivo:</b>	
Capital.....	24.000.000
Cuenta regularización Ley 50/1977.....	2.000
<b>Total del Pasivo.....</b>	<b>24.002.000</b>

Madrid, 30 de enero de 1985.-El Liquidador único.-1.820-C (8746).

**VALREY, S. A.****Constructora e Inmobiliaria**

En la Junta general universal de accionistas de la Compañía mercantil «Valrey, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid el 28 de junio de 1984, se tomó el acuerdo de reducir el capital social de doscientos setenta y cuatro millones ciento veinte mil pesetas a doscientos veintitún millones quinientas noventa y una mil setecientas cincuenta y cinco pesetas, reintegrando a los accionistas sus aportaciones a razón de 1.538 pesetas nominales de sus respectivas acciones.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.320-C (16368).

2.ª 9-3-1985

**LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, S. A.****Tercer anuncio de fusión**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en virtud de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del 15 de junio de 1984, se hace público, para conocimiento de los interesados, que habiendo sido concedido a esta Empresa los beneficios fiscales para la Fusión de Empresas, por Orden ministerial de 1 de marzo de 1985, han pasado a ser efectivos los acuerdos de la citada Junta, que son los siguientes:

Primero.—Acuerdo de fusión de «La Auxiliar de la Construcción, Sociedad Anónima», con «Prebetong Barcelona, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última Sociedad, con disolución de la misma y traspaso en bloque de su patrimonio a «La Auxiliar de la Construcción, Sociedad Anónima».

Segundo.—Anulación por confusión de las 32.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una de «Prebetong Barcelona, Sociedad Anónima», que están en la Cartera de Valores, al recibir «La Auxiliar de la Construcción, Sociedad Anónima», el patrimonio de «Prebetong Barcelona, Sociedad Anónima».

Tercero.—Acuerdo de aplicar a esta fusión el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, 4 de marzo de 1985.—El Secretario, Fernando Casnova Seco.—3.245-C (16008).

y 3.ª 9-3-1985

**- INSTITUTO DE ESPECIALIDADES JURIDICAS, S. A.****Junta general extraordinaria**

Por decisión del Consejo de Administración de «Instituto de Especialidades Jurídicas, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona, en su domicilio social, el próximo día 1 de abril de 1985, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Reelección de cargos en el actual Consejo de Administración.

Segundo.—Rescindir el contrato de arrendamiento a su favor del local sito en la avenida Diagonal, 612, primera planta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.  
Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Barcelona, 26 de febrero de 1985.—El Consejo de Administración.—3.335-C (16588).

**KNIPPING ESPAÑA, S. A. GALVANICA DE TORNILLOS, SOCIEDAD ANONIMA****Segundo anuncio de fusión**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que las Juntas generales extraordinarias universales de accionistas de las Sociedades «Knipping España, Sociedad Anónima», y «Galvánica de Tornillos, Sociedad Anónima», celebradas el día 1 de octubre de 1984, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de las mismas, mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de todo el patrimonio de ésta, aprobando los respectivos Balances cerrados al día anterior a la celebración de las citadas Juntas generales.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—El Consejo de Administración de «Knipping España, Sociedad Anónima», y el Consejo de Administración de «Galvánica de Tornillos, Sociedad Anónima».—3.322-C (16372).

2.ª 9-3-1985

**PREBETONG BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA****Tercer anuncio de fusión**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en virtud de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del 15 de junio de 1984, se hace público, para conocimiento de los interesados, que, habiendo sido concedido a esta Empresa los beneficios fiscales para la fusión de empresas, por Orden ministerial de 1 de marzo de 1985, han pasado a ser efectivos los acuerdos de la citada Junta, que son los siguientes:

Primero.—Acuerdo de fusión, por absorción de «Prebetong Barcelona, Sociedad Anónima», con «La Auxiliar de la Construcción, Sociedad Anónima», mediante el traspaso en bloque del patrimonio social de la primera a la segunda y subsiguiente disolución sin liquidación de «Prebetong Barcelona, Sociedad Anónima».

Segundo.—Acuerdo de aplicar a esta fusión el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, 4 de marzo de 1985.—El Secretario, Miguel Angel Gaminde Sanguino.—3.244-C (15994).

y 3.ª 9-3-1985

**FOMENTO ENSEÑANZA MEDIA, SOCIEDAD ANONIMA (FOEMESA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de marzo del presente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, paseo Alameda de Osuna, s/n, antes calle Madrid, número 17, de Madrid, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y censura de la gestión social, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio anterior, y aprobación, si procede, y distribución de beneficios, en su caso.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo.—3.350-C (16592).

**SERRACINES, S. A.**

En la Junta general universal de accionistas de la Compañía mercantil «Serracines, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid el 29 de junio de 1984, se tomó el acuerdo de reducir el capital social de ciento dieciséis millones de pesetas a noventa y cuatro millones quinientas cuarenta mil pesetas, reintegrando a los accionistas sus aportaciones a razón de 185 pesetas nominales de sus respectivas acciones.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—El Administrador único.—3.319-C (16365).

2.ª 9-3-1985

**EUROCIS, S. A.****Reducción de capital**

«Eurocis, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de marzo de 1985, ha acordado efectuar una reducción de capital de 449.550.000 pesetas, con devolución de parte de sus aportaciones a los accionistas, quedando fijado el capital social en 449.550.000 pesetas.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—El Consejo de Administración.—3.263-C (16325).

2.ª 9-3-1985

**YUKOW, S. A.****Junta general extraordinaria**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de marzo de 1985 en el domicilio social, calle Concepción Jerónima, número 10, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 30 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1983.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nueva composición del Consejo de Administración, nombramientos y ceses.

Cuarto.—Revocación de poderes de la Sociedad y otorgamiento de nuevos poderes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

**Junta general ordinaria**

A continuación de la Junta general extraordinaria anterior, en los mismos días y en el mismo lugar, para primera y segunda convocatorias, se celebrará Junta general ordinaria con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1985.—El Consejero-Secretario.—3.352-C (16594).